



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

### Nº 00003-2023-PRODUCE/TU-EMPRESA

Lima, 13 de setiembre de 2023

**VISTOS:** El Informe N° 00241-2023-PRODUCE/DVMYPE-I/TUEMPRESA/UGEER, emitido por la Unidad de Gestión de Estrategias y Entrega de Resultados del Programa Nacional Tu Empresa; y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE se crea el Programa Nacional "Tu Empresa", cuyo artículo 2 establece como objetivo general contribuir al aumento de la productividad y ventas de las micro y pequeñas empresas, brindándoles facilidades para formalizarse, acceder al crédito formal, digitalizarse, y desarrollar las capacidades de los/las empresarios/as; en particular, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial autorizados por el Ministerio de la Producción;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 102-2018-PRODUCE se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Tu Empresa", el cual establece como sus objetivos estratégicos, entre otros, contribuir al aumento de la productividad y nivel de ventas de las micro y pequeñas empresas, brindar facilidades para desarrollar el tejido productivo y fortalecer la actividad empresarial y brindar a las micro y pequeñas empresas información de servicios empresariales priorizados, y de ser el caso, facilitar el acceso de servicios empresariales que contribuyan con el aumento de su productividad y ventas; conforme a lo establecido en los literales a), b) y c) del artículo 5 del referido Manual de Operaciones;

Que, asimismo, el numeral 5) del artículo 13 del citado Manual de Operaciones señala que el Programa Nacional "Tu Empresa" en el marco de sus líneas de intervención, se enfoca, entre otros, a articular los servicios empresariales del con aquellos servicios empresariales que se brindan desde otras entidades públicas y privadas en el territorio, con la finalidad de generar complementariedades y sinergias;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 27 del Manual de Operaciones del Programa Nacional Tu Empresa, la Unidad de Gestión de Estrategias y Entrega de Resultados del Programa evalúa, formula y propone a la Dirección Ejecutiva, conjuntamente con las unidades técnicas, los instrumentos de gestión del Programa; así como planes, proyectos, actividades y procedimientos de carácter técnico y operativo; en concordancia con la normatividad vigente;

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 16KQOBQ1

Que, mediante Informe N° 209-2023-PRODUCE/TU-EMPRESA-UGSE, la Unidad de Gestión de Servicios Empresariales propone lineamientos para la gestión de ferias comerciales organizadas por el Programa Nacional “Tu Empresa” en beneficio de micro y pequeñas empresas, a efectos de establecer el proceso para la gestión de dichos eventos comerciales, así como, la definición de las actividades para cada una de las Unidades de Gestión del Programa;

Que, mediante el Informe N° 00241-2023-PRODUCE/DVMYPE-I/TUEMPRESA/UGEER, la Unidad de Gestión de Estrategias y Entrega de Resultados propone y sustenta la necesidad de aprobar orientaciones en los procesos de gestión interna que requieren ser implementados para el desarrollo de los eventos de promoción comercial presenciales que organiza el Programa, con un enfoque de mejora continua; preservando la transparencia y efectividad en la gestión de las actividades a cargo de las áreas correspondientes;

Que, resulta necesario aprobar los Lineamientos para la gestión de eventos de promoción comercial, presenciales, organizados por el Programa Nacional “Tu Empresa”, como documento de carácter interno, que regula el proceso de planificación, organización, ejecución, monitoreo y seguimiento de los eventos comerciales, para garantizar el desarrollo efectivo de los mismos como parte de los servicios que brinda el Programa, con el fin de fortalecer el crecimiento empresarial de las MYPE y contribuir con el aumento de su productividad y ventas;

Que, de acuerdo con el literal f) del artículo 25 del Manual de Operaciones del Programa Nacional “Tu Empresa”, la Dirección Ejecutiva del Programa aprueba lineamientos y/o documentos que regulen la operación y funcionamiento de los canales de atención a las MYPE, así como supervisa su cumplimiento;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 012-2017-PRODUCE se crea el Programa Nacional “Tu Empresa” y la Resolución Ministerial N° 102-2018-PRODUCE se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Tu Empresa”, y contando con el visto de los Responsables de las Unidades de Gestión de Servicios Empresariales; de Gestión de Operaciones; y de Gestión de Estrategias y Entrega de Resultados; así como del encargado del equipo de comunicaciones del Programa;

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1. Aprobación de los Lineamientos para la gestión de eventos de promoción comercial, presenciales, organizados por el Programa Nacional “Tu Empresa”**

Aprobar los Lineamientos para la gestión de eventos de promoción comercial, presenciales, organizados por el Programa Nacional “Tu Empresa”, que consta de 9 numerales y 9 Anexos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución Directoral.

### **Artículo 2. Comunicación**

Remitir copia de la presente Resolución Directoral al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, para conocimiento y fines.

### **Artículo 3. Notificación**

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 16KQOBQ1

Notificar la presente Resolución Directoral a las Unidades del Programa Nacional “Tu Empresa”, así como al equipo de comunicaciones, para las acciones correspondientes.

#### **Artículo 4. Publicación**

Publicar la presente Resolución Directoral en la sede digital del Programa Nacional “Tu Empresa” ([www.gob.pe/tuempresa](http://www.gob.pe/tuempresa)).

**Regístrese y comuníquese.**

**ANGELA GUTIÉRREZ GALVÁN**  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional “Tu Empresa”  
Ministerio de la Producción

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 16KQOBQ1